

El documento fotográfico: historia, usos, aplicaciones

JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL

Trea

Gijón, 2006

404 p.

ISBN 84-9704-223-9

El concepto de fotografía es demasiado amplio como para aplicar una definición que aglutine todos sus significados. El debate sobre fotografía digital y analógica ha sido ya superado y, por consiguiente, la revisión de las definiciones al uso es necesaria. Fotografía es el contenido y el continente o soporte; fotografía son también los instrumentos imprescindibles para su obtención: cámaras y accesorios, pero también son fotografía las imágenes que se nos presentan en los ficheros digitales.

Para dibujar con luz necesitamos una idea o un modelo a copiar (retrato, paisaje, objeto etc.), pero también un equipo técnico con el que realizar lo que pretendemos, un aspecto que puede parecer irrelevante pero que condiciona finalmente los resultados o modifica nuestra primitiva idea. Desde la presentación oficial de la fotografía en el año 1839 por Louis Jacques Mandé Daguerre, que no de su invención puesto que el desarrollo de los acontecimientos fue largo y complicado, el debate sobre su condición artística y/

o documental ha sido constante, si bien la cualidad de documento no ha sido nunca puesta en duda por los estudiosos debido a que se trata de “artefactos” –así los calificó Susan Sontag– que siempre contienen un mensaje sobre un soporte.

Aunque sobre la fotografía como documento han escrito los historiadores y ensayistas clásicos, son pocos los autores que han analizado el valor documental de la misma desde aspectos técnicos concretos, es decir desde su concepción hasta su difusión una vez tratada o analizada la información contenida. Juan Miguel Sánchez Vigil ha dedicado varios trabajos a esta tarea y lo ha hecho desde aspectos diversos que ahora reúne en este libro-manual imprescindible para quienes pretendan conocer y profundizar en la materia. La profesión del autor como documentalista gráfico, sus investigaciones sobre la fotografía en las publicaciones periódicas (realizó la tesis doctoral sobre la fotografía en la revista *La Esfera*), su relación con maestros como Alfonso Sánchez Portela y su actividad como fotógrafo documentalis-

ta en una editorial de prestigio durante más de tres décadas, le permiten escribir desde una perspectiva amplia y con evidente autoridad.

La materia documental se entiende a priori ardua, confusa, difícil de entender fuera de un contexto. En el caso de la fotografía, escribir sobre imágenes sin el apoyo de las propias imágenes podría complicar aun más la comunicación entre autor y receptor. No es el caso, porque los conceptos se explican con gran claridad y la terminología es sencilla. La obra de Sánchez Vigil es un estudio de la fotografía como documento estructurada en tres apartados que comprenden desde un ensayo con las consideraciones personales hasta una relación de centros públicos y privados donde se conservan los “artefactos” y los ficheros digitales. Estas partes son, del documento fotográfico, el proceso documental y los centros de documentación.

El primer apartado presenta la evolución histórica de la fotografía como documento, con referencias a la especialización, a la consideración artística y a sus componentes objetivos y subjetivos, resultado de los cuales son los textos creativos del epígrafe “Visiones”. Hablemos primero de historia. Hay varias interpretaciones de los hechos, pero fundamentalmente se ha utilizado la universal para transmitir lo sucedido; la fotografía nos permite hacer una lectura desde la intrahistoria, desde el detalle, y los referentes utilizados para ilustrar han sido seleccionados para explicar el pensamiento. Lo que el autor deduce de las fotografías es personal e induce a la conservación de la memoria, al análisis de cada documento. Otro aspecto de interés es la reflexión sobre manipulación y censura, donde el autor con-

sidera que la manipulación está unida a la toma fotográfica: el hecho de realizar la foto ya implica una manipulación. También quien interpreta es un manipulador, porque su idea puede o no corresponder a la idea original del autor. Así, la manipulación surge por intereses propiciadores del juego de la desinformación.

Pasemos página para adentrarnos en el segundo capítulo, en el que se analiza en profundidad el uso y aplicación de las fotografías desde que se generan y tratan hasta que se difunden, con especial atención al análisis de contenidos y a los elementos necesarios para realizarlo. Se tratan también las fuentes generales y específicas, las funciones del documentalista gráfico en la práctica de su actividad y los temas relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual. Es esta la parte teórica, la que sienta las bases de los estudios sobre documentación fotográfica, la que ofrece definiciones y enmarca el tema dentro de una disciplina global. Se trata el proceso documental en todos sus aspectos, siguiendo las pautas propias de todo análisis, desde la localización del documento hasta su difusión. Lo interesante es que se hace desde el punto de vista práctico; es decir, que se establecen las reglas partiendo de paradigmas.

En cuanto a las fuentes documentales, además del estudio de las mismas, se comentan los valores de los catálogos impresos y automatizados, cuyos fondos son aplicables a todos los campos (prensa, edición, publicidad, audiovisuales, Internet, etc.), y se analizan las guías y directorios de centros de documentación cuyos trabajos se caracterizan por la rigurosidad, por ejemplo las guías modelo del Centre de Recerca i Difusió de la Imatge en Girona

o el Directorio de Archivos, Fototecas y Centros de México (Conaculta). También en este apartado hay un epígrafe dedicados a la formación del documentalista gráfico como profesional, un aspecto que pone de relieve las funciones de los ilustradores y de los documentalistas en el momento actual. En este apartado se abordan los temas clave que plantean debates de actualidad en el sector: gestión, rentabilidad, comercialización o derechos de autor.

La tercera parte está dedicada a los Centros de Documentación (Agencias de prensa, Agrupaciones y Sociedades, Archivos, Bibliotecas, Filmotecas, Fototecas, Hemerotecas, Institutos, Museos, etc.), destacando las instituciones públicas y privadas que conservan y gestionan las colecciones y fondos más importantes del país. En este caso no solo se ofrece una relación completa de los centros más característicos por sus contenidos, atendiendo a la calidad, cantidad y cualidad, sino que se investiga sobre cada uno de ellos para destacar su aportación. El investigador, analista, estudiante o consultor, encuentra así en el propio libro de Sánchez Vigil una guía de trabajo que le facilitará la búsqueda y le orientará en sus tareas profesionales. Esta guía se presenta en el epígrafe titulado “Directorio de Centros de Documentación”, clasificado en centros públicos, privados e internacionales.

La selección de centros es impecable, tanto públicos como privados, no porque sean los ideales sino porque están representados los diferentes modelos. Se incluyen los principales archivos de la Administración del Estado, Comu-

nidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos, así como varios archivos de empresa y de instituciones privadas; de igual forma se tratan los Museos, Institutos y Bibliotecas. Por lo que respecta a las agencias y fototecas, privadas y por lo tanto comerciales, la selección se ha realizado considerando sus contenidos, de forma que se contemplen las diferentes modelos en función de su estructura y objetivos.

La información complementaria no es un mero apéndice sino la recopilación de datos obtenidos a partir de la experiencia. Así, la cronología y la bibliografía forman parte del todo documental. La cronología sobre el desarrollo histórico y técnico de la fotografía orienta al lector en los momentos precisos de la investigación, desde 1802 hasta 2006. Por lo que respecta a la bibliografía, no se trata de los libros consultados sino de una bibliografía preparada para formar parte del libro; es decir un conjunto de obras relacionadas con la documentación fotográfica. Establece el autor cuatro apartados generales: Documentación, Historia, Ensayos y Obra de Autor. Es prioritaria la información sobre el estudio documental.

Una nota final para destacar un aspecto más del libro. La mayoría de las editoriales descuidan el índice alfabético sin pensar en el usuario. No es el caso de Trea que con gran acierto ha decidido incluirlo. Además de evitar la pérdida de tiempo en la búsqueda de contenidos, los índices cumplen una función documental y este caso es un ejemplo.

José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid